

La sociedad **SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S.**, quien en adelante se denominará SAO6 S.A.S., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto 1074 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, a través de la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales en Colombia, presenta la política interna para el tratamiento de datos personales, a fin de desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política.

Por tanto, la sociedad SAO6 S.A.S., está comprometida con la adecuada gestión y protección de los datos personales que llegare a conocer en calidad de responsable en el tratamiento y, en todo caso al amparo de los derechos al hábeas data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, bajo los principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Esta política se ha elaborado en desarrollo de las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales (Habeas Data)”* y el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La presente Política se aplicará única y exclusivamente al tratamiento de los datos de carácter personal que posea y/o que sean compilados por la sociedad SAO6 S.A.S., a través de sus directivos, colaboradores y terceros contratistas.

Las políticas y procedimientos consignados aplican a las bases de datos que posee actualmente y a aquellas que hacia el futuro conforme o recopile la sociedad SAO6 S.A.S.

El objeto de la presente política está orientada a dar entero cumplimiento a lo preceptuado en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 que hace referencia a la adopción de un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar la adecuada atención de reclamos y el adecuado tratamiento de la información.

Las disposiciones de esta política aplican en lo pertinente a cualquier labor de recolección de información personal desarrollada por la sociedad SAO6 S.A.S. independientemente del fin que persiga dicha recopilación.

MARTÍN LEONARDO HERNÁNDEZ PATIÑO
Representante Legal

09/2025